

DECRETO N° 124/2021

VISTO:

La Ordenanza N° 1077/2021 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la Compra Directa del Inmueble, designado como designado como C:09 S:02 Mz: 5, Parc: 7, con una superficie de SETENTA METROS CUADRADOS (70,00 m2), ubicado en calle Las Glicinas esq. Los Claveles de esta localidad;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1077/2021 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a efectuar la Compra Directa del Inmueble, designado como designado como C:09 S:02 Mz: 5, Parc: 7, con una superficie de SETENTA METROS CUADRADOS (70,00 m2), ubicado en calle Las Glicinas esq. Los Claveles de esta localidad, cuya propiedad es de AGROPECUARIA COE PORA S.A., representada por el Sr. Emilio César DEGIORGIS, D.N.I. N° 04.288.928; fijando en PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000,00), el precio de compra total y definitivo a pagar.

Artículo 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese

Los Cocos, 26 de abril de 2021

DECRETO N° 124/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal